

ACTA N° 010 /2026.-

FECHA : JUEVES 02 DE ABRIL DEL 2026
HORA : 10:09 AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARIO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.-CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: NO HAY

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria N°010 del Concejo Municipal de este jueves 02 de Abril 2026

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña el Secretaria Municipal Señora Marcela Elgueta quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

D).- TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 3 .
2.-	Acuerdo Nominación de callejones Sector San José , acta adjunta.
3.-	Acuerdo para modificar programa “Mi Casa Calentita”.
4.-	Acuerdo para iniciar estudio adquisición de terrenos Fojas N° 5810 Lote 6C-2 y Lote 6C1 y Rol 13-8 urbano, para desarrollo de infraestructura Municipal .

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Buenos días, se da inicio a la sesión de Concejo Municipal.

1. Aprobación de Actas:

Se somete a consideración del Concejo la aprobación de las siguientes actas:

- Acta N° 6
- Acta N° 7
- Acta N° 1 Extraordinaria

Asimismo, se hace entrega del Acta N° 8 para su revisión.(queda pendiente de entrega)

2. Correspondencia:

- Correspondencia recibida: No hay.
- Correspondencia despachada: No hay.

3. Comisiones Realizadas:

Se informa sobre la realización de la **Comisión de Finanzas Municipales**, efectuada con fecha 1 de abril de 2026.

El señor Alcalde otorga la palabra al presidente de la comisión para que exponga los antecedentes correspondientes.

CONCEJAL BURGOS: Saluda al señor Presidente, a los señores concejales, funcionarios municipales y a quienes siguen la sesión por redes sociales.

Informa que se realizaron **dos Comisiones de Finanzas**.

En relación con la **primera comisión**, señala que correspondió al análisis de la Modificación Presupuestaria N° 3, asociada a mayores ingresos por concepto de permisos de circulación y transferencias destinadas a gastos de capital (FRIL).

Respecto al aumento de gastos, detalla lo siguiente:

- **Transferencia al sector privado:** monto de \$1.500.000, correspondiente a un saldo pendiente con el Cuerpo de Bomberos.
- **Activos no financieros:** adquisición de dos vehículos tipo carry y un camión pluma, destinado a la instalación de una pluma alza hombre.
- **Construcción multicancha sector Ñiquén Estación:** incremento de recursos para cubrir saldo pendiente de la obra ejecutada.

Precisa que estos ingresos deben incorporarse al presupuesto municipal para su posterior ejecución, indicando que la modificación asciende a un monto total de \$85.000.000.

En cuanto a la **segunda comisión**, informa que se abordó el estado de la auditoría junto al Director de Control, don Luis Mora Urrutia. Señala que las áreas de salud y municipal presentan un avance adecuado, mientras que el área de educación (DAEM) ha experimentado retrasos debido a su proceso de cierre, encontrándose actualmente en etapa de recopilación de antecedentes.

Concluye indicando que la auditoría se encuentra bien encaminada, conforme a lo expuesto por el Director de Control.

Finalmente, hace entrega de los antecedentes a la señora Secretaria Municipal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la exposición del concejal Burgos. Señala que el informe presentado corresponde también a la Comisión de Auditoría Municipal, realizada con fecha 1 de abril de 2026. Posteriormente, indica que se continúa con el punto N° 4 de la tabla.

CONCEJAL BURGOS: Solicita la palabra para complementar su intervención anterior.

Señala que, en el marco del análisis de la compra del camión pluma, la comisión planteó la observación de evaluar la posibilidad de adquirir un vehículo que ya cuente con la pluma incorporada de fábrica, en lugar de comprar el camión y realizar posteriormente la instalación del equipo.

Explica que esta alternativa se fundamenta en el eventual riesgo de pérdida de garantía del vehículo al intervenirlo con la instalación de la pluma, lo que podría generar mayores costos a futuro.

Agrega que este punto fue comentado en la comisión, contando con la opinión técnica del concejaldon Ariel Valenzuela.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Consulta respecto a la diferencia de costo entre las alternativas de adquisición del camión pluma al Secplan.

CONCEJAL VALENZUELA: Informa que la diferencia de precio es de aproximadamente \$15.000.000, considerando la instalación del equipo, alcanzando un costo cercano a los \$60.000.000.

ALEXIS DE LA FUENTE SECPLAC: Precisa que, en contraste, la adquisición de un camión con pluma incorporada de fábrica tendría un costo estimado entre **\$100.000.000 y \$110.000.000**.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la diferencia entre ambas alternativas sería cercana a los \$60.000.000, lo que permitiría eventualmente considerar la adquisición de un segundo vehículo.

CONCEJAL VALENZUELA: Agrega que la alternativa de mayor costo corresponde a un camión de mayor capacidad de carga (aproximadamente 15 toneladas), considerando que la pluma representa una carga constante cercana a los 1.000 kg, quedando una capacidad útil aproximada de 500 kg para el vehículo.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Realiza observación respecto al peso soportado por la estructura en relación con el uso del equipo.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala que, conforme a lo conversado en la comisión, la propuesta busca que el vehículo no sea de uso exclusivo para trabajos en altura, sino que cuente con mayor versatilidad y capacidad operativa.

Indica que se plantea la adquisición de un equipo más robusto, con mayor capacidad de carga y mejores prestaciones, considerando que la pluma representa una carga constante de aproximadamente 1.000 kg, lo que limita significativamente la capacidad útil del vehículo a cerca de 500 kg adicionales, restringiendo su uso para otras labores.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Acoge la observación e indica que será evaluada por el equipo técnico, agradeciendo el aporte realizado.

Posteriormente, señala que se continúa con el **punto N° 4 de la tabla:**

Temas para Acuerdo,

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS.- Informa que los antecedentes fueron remitidos a los señores concejales vía correo electrónico y WhatsApp con fecha 31 de marzo de 2026.

Somete a consideración el **punto N° 1: Modificación Presupuestaria N° 3**

Se ofrece la palabra , no hay comentarios ya que se analizó en Comisión

No habiendo intervenciones adicionales, y considerando que la materia fue previamente analizada en comisión, se procede a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA: Saluda al señor Alcalde, señores concejales y presentes. Señala que corresponde someter a votación el **punto N° 1: aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3.**

CONCEJAL VALENZUELA: Manifiesta la intención de votar a favor, condicionando su aprobación a que, en caso de modificarse el valor del vehículo conforme a la propuesta analizada, dicha variación sea presentada nuevamente al Concejo para su Correspondiente ajuste.

CONCEJAL BURGOS: Manifiesta su voto favorable, aprobando la Modificación Presupuestaria, incorporando la sugerencia formulada anteriormente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Propone al Concejo evaluar la posibilidad de autorizar el proceso de licitación por un monto mayor al inicialmente considerado, con el objeto de optimizar los tiempos administrativos.

Señala que, de ser necesario, la diferencia presupuestaria podría ser presentada posteriormente al Concejo mediante una nueva modificación presupuestaria.

RESUMEN:

CONCEJAL: ZAMBRANO: Apruebo
 CONCEJALROJAS: Apruebo.
 CONCEJAL BURGOS: Apruebo.
 CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.
 CONCEJAL BURGOS: Apruebo
 ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: En consecuencia, el Concejo Municipal **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3**, incorporando la salvedad de que se evaluará la adquisición de un camión pluma integral, con garantía completa del equipo, y que la eventual diferencia presupuestaria será presentada posteriormente al Concejo para su aprobación.

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°003 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

MAYORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
115-03-02-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	60.000.000
115-13-03-008-002	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (FRIL)	25.901.248

TOTAL, MAYORES INGRESOS \$ 85.901.248-

AUMENTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
215-24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.500.000
29-03-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - VEHICULOS	58.500.000
215-31-02-004-012	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR ÑIQUÉN ESTACIÓN, COMUNA DE ÑIQUÉN, CÓDIGO BIP 40056364	25.901.248

TOTAL, AUMENTO GASTOS \$ 85.901.248.-

El presente acuerdo es para la compra vehículos , camión que se adaptara según necesidad municipal y mejorar así la calidad del servicio los habitantes de la Comuna. Realícese los ajustes contables necesarios para la incorporación de los recursos y la adquisición de dichos activos .

A continuación, se continúa con el **punto N° 2 de la tabla: acuerdo para nominación de callejones del sector San José**, para lo cual se adjunta el acta correspondiente Ofrece la palabra a los señores concejales y, no habiendo intervenciones, se procede a votación.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA: Señala que corresponde someter a votación el **punto N° 2: nominación de callejones del sector San José**, conforme a los antecedentes adjuntos.

CONCEJAL BURGOS: Manifiesta su conformidad con la iniciativa, destacando la importancia de continuar con la nominación de los callejones del sector.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala que la medida es fundamental para mejorar la ubicación e identificación de los domicilios y sectores.

REAUMEN

CONCEJAL: ZAMBRANO: Apruebo

CONCEJALROJAS: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA: Informa que el Concejo Municipal **aprueba la nominación de callejones del sector San José**.

ACUERDO N°24

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector San Jose de Zemita , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

- 1.- Callejón : La Higuera
- 2.- Callejón : El Concón
- 3.- Callejón : Los Grillitos
- 5.- Callejón : Los Valenzuela
- 6.- Callejón : Los Sánchez
- 7.- Callejón : El Laurel
- 8.- Callejón : Los Mellizos

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecución.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Presenta el **punto N° 3 de la tabla: modificación del programa “Mi Casa Calentita”**.

Señala que este programa, implementado el año anterior, benefició a aproximadamente **1.200 familias**, considerando criterios como pertenencia al Registro Social de Hogares, presencia de adultos mayores, personas en situación de discapacidad y niños con TEA.

Indica que, para el presente año, se propone una modificación que incorpora a familias monoparentales, entendidas como aquellas en que el jefe o jefa de hogar (madre o padre) tiene hijos a su cargo, incluyendo también a adultos mayores responsables de niños, ya sea por vínculo familiar o disposición judicial.

Precisa que, con esta ampliación, se proyecta aumentar la cobertura a aproximadamente 2.500 familias de la comuna.

Asimismo, informa que el beneficio se ajusta de cuatro a tres vales de gas por familia, considerando que se suma un aporte complementario anunciado a nivel nacional, lo que permitiría mantener un total equivalente de apoyo.

Señala que los recursos del programa ya se encuentran aprobados en el presupuesto municipal y que, anticipándose a eventuales alzas de precios, se realizó una compra de gas a un valor aproximado de \$17.800 por balón de 15 kg, inferior al precio actual de mercado.

Indica que el programa podría comenzar a ejecutarse a partir del **15 de abril**, estimando que el valor del beneficio para la comunidad fluctuará entre **\$15.500 y \$17.800 por cupón**, representando un ahorro cercano al 50%.

Finalmente, destaca la positiva recepción del programa el año anterior y solicita al Concejo su apoyo para la aprobación de esta modificación.

Ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL GARRIDO: Valora la incorporación del programa “Mi Casa Calentita” en tabla para su aprobación, destacando su relevancia en el contexto actual de alza en el costo de la vida, lo que afecta directamente a las familias de la comuna.

Señala que se trata de un beneficio importante para los vecinos y expresa su reconocimiento a la gestión municipal y a los funcionarios involucrados en su ejecución, considerando la carga de trabajo que implica.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece las palabras del concejal.

CONCEJAL BURGOS: Valora positivamente que los vales de gas ya se encuentren adquiridos, manifestando su expectativa de que el programa tenga el mismo éxito que el año anterior, considerando el beneficio que representa para la comunidad.

Consulta además respecto al beneficio anunciado a nivel nacional, señalando que este estaría dirigido al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

Expresa finalmente su disposición favorable para aprobar la propuesta.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el beneficio estatal estaría dirigido al 80% más vulnerable, indicando que un alto porcentaje de las familias de la comuna podría acceder a dicho apoyo.

Destaca la relevancia del programa municipal, señalando que ha significado un importante ahorro económico para las familias, especialmente en el contexto de alza de precios.

Asimismo, valora que el nivel central incorpore este tipo de iniciativas como medida de apoyo social, esperando que su implementación se concrete prontamente en beneficio de la comunidad.

CONCEJAL BURGOS: Reitera su valoración positiva del programa “Mi Casa Calentita”, destacando la importancia de su pronta ejecución.

Manifiesta su disposición favorable para su aprobación.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención.

Destaca que el programa “Mi Casa Calentita” ha sido una iniciativa impulsada desde los municipios, generando un impacto positivo en las familias mediante un ahorro significativo en el costo del gas.

Valora que el nivel central esté incorporando este tipo de medidas como apoyo frente al alza de precios, señalando que ello contribuye a mitigar el impacto económico en los hogares más vulnerables.

Agrega que el beneficio anunciado correspondería a un cupón o recarga de gas, esperando que su implementación se concrete a la brevedad para beneficiar a las familias de la comuna.

CONCEJAL BURGOS: Sugiere evaluar la posibilidad de realizar compras asociativas de gas a través de instancias como la Asociación Punilla u otros municipios, con el objetivo de obtener mejores precios mediante compras de mayor volumen. Señala que este tipo de experiencias ya se ha desarrollado en otras comunas, generando ahorros significativos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, si bien es posible explorar alternativas de compra asociativa, la adquisición ya realizada por el municipio, por un monto cercano a \$300.000.000, se efectuó a un precio favorable, estimando que este tenderá a aumentar en el corto plazo.

Destaca que el valor obtenido permitirá ofrecer el beneficio incluso a un precio inferior al del año anterior, generando un ahorro significativo para las familias.

Agrega que el municipio se mantendrá atento a nuevas alternativas que permitan seguir apoyando la economía de los hogares de la comuna.

Consulta si existen otras intervenciones antes de proceder a la votación, no registrándose nuevas solicitudes de palabra

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA: Somete a votación la **modificación del programa “Mi Casa Calentita”**.

CONCEJAL: ZAMBRANO: Apruebo

CONCEJALROJAS: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA: Se aprueba **Modificación del programa “Mi Casa Calentita”**.

ACUERDO N°025

Se aprueba unánimemente la Modificación al Programa Social “Mi Casa Calentita” mediante la cual se incorpora y amplía otros beneficiarios y se rebaja la cantidad de venta de vales a 03 vales por persona ya que se compensa con el que entregara el estado.

El programa se extenderá entre los mes de Abril y Septiembre del año 2026

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS A continuación, presenta el punto N° 4 de la tabla: acuerdo para iniciar proceso de adquisición de terrenos, correspondientes a fojas 5810, lote 6C-2 y lote C6-1, rol 138 urbano, destinados al desarrollo de infraestructura municipal y comunitaria.

Precisa que este acuerdo no corresponde a la autorización final de compra establecida por ley, sino a la manifestación de voluntad del Concejo para iniciar el análisis, evaluación de precios y gestiones preliminares, que eventualmente podrían concluir en una adquisición.

Informa que se trata de dos terrenos:

- Uno ubicado en el sector de Chacay, correspondiente a aproximadamente 2.000 m², que incluye una cancha de pasto sintético y área de estacionamiento, cercano al estadio del sector.
 - Otro terreno de aproximadamente 4.000 m², ubicado en las cercanías del ex internado municipal.
 - Señala que la finalidad es destinar estos espacios al uso comunitario, considerando iniciativas como el desarrollo de infraestructura deportiva, utilización por escuelas de fútbol, habilitación de áreas de estacionamiento y posibles proyectos complementarios como un gimnasio y bicicleteros.
-

- Destaca que se trata de una oportunidad relevante, considerando la escasez de terrenos disponibles en zonas urbanas y las condiciones favorables de los espacios, especialmente la cancha existente, la cual se encuentra en buen estado.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala la necesidad de evaluar los aspectos favorables y desfavorables del proyecto, manifestando su preocupación respecto a la accesibilidad del sector y la capacidad de estacionamiento

Indica que, dada la limitada disponibilidad de espacio en el entorno, la eventual construcción de infraestructura podría generar congestión vehicular, afectando el tránsito en el sector.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERA: Aclara que el terreno se compone de dos roles: uno correspondiente a la cancha, que ocupa aproximadamente **900 m² de un total de 1.000 m²**, quedando el espacio restante destinado a infraestructura existente como kiosco y camarines.

Señala que el segundo terreno contempla aproximadamente **1.000 m² destinados principalmente a estacionamiento**.

Indica que, en caso de proyectar la construcción de un gimnasio, este tendría una superficie estimada entre **100 y 150 m²**, similar a otros recintos municipales, lo que permitiría disponer de aproximadamente **950 m² útiles para estacionamientos**, equivalentes a cerca de **25 vehículos**.

Agrega que, según su evaluación en terreno, la capacidad de estacionamiento es adecuada, pudiendo incluso alcanzar hasta 38 vehículos, de acuerdo a lo informado por el propietario en eventos de alta concurrencia.

Precisa que, si bien los estacionamientos pueden resultar limitados en determinados contextos, estima que la superficie disponible es suficiente para el desarrollo del proyecto.

CONCEJAL VALENZUELA: Reitera su preocupación, señalando que, considerando el uso simultáneo de la cancha y un eventual gimnasio, la demanda de estacionamientos podría superar la capacidad proyectada.

CONCEJAL BURGOS: Señala que, dentro de las dos propiedades en análisis, destaca la importancia de evaluar especialmente aquella que presenta mayor disponibilidad de terreno.

Manifiesta que el sector presenta necesidades de espacio para estacionamiento, consultando si corresponde al área donde actualmente se estacionan camiones.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el terreno mencionado corresponde a un predio de la cooperativa de agua potable, ubicado hacia el sector poniente, con una superficie aproximada de 4.000 m².

CONCEJAL BURGOS: Precisa la ubicación del terreno, indicando que se encuentra en una esquina del sector, valorando positivamente la alternativa.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Complementa la ubicación señalando que en dicho terreno, en una ocasión, se utilizó como zona de aterrizaje de helicóptero.

CONCEJAL BURGOS: Señala que el tema fue conversado previamente de manera informal, sin realizar comisión formal, debido a la ausencia de algunos concejales y a la falta de antecedentes económicos que permitan evaluar adecuadamente los valores involucrados.

Indica que la propuesta en el sector Chacay le parece positiva; sin embargo, manifiesta su preocupación respecto a la capacidad del terreno, especialmente en materia de estacionamientos.

Explica que, considerando la asistencia habitual a actividades, solo con la presencia de autoridades podrían generarse al menos 7 vehículos, aumentando a aproximadamente 10 vehículos al incluir móviles municipales, lo que reduciría la disponibilidad a cerca de 15 estacionamientos efectivos, pudiendo colapsar en eventos de mayor convocatoria.

Señala que, si bien no cuestiona la iniciativa, considera relevante proyectar adecuadamente las inversiones, evaluando la posibilidad de contar con terrenos de mayor amplitud.

Asimismo, advierte que la cancha de pasto sintético tendría un uso limitado principalmente al fútbol, no siendo adecuada para otras disciplinas como básquetbol o tenis.

Como alternativa, propone priorizar mejoras en infraestructura existente, tales como el techado o cierre perimetral de multicanchas que actualmente no cuentan con dichas condiciones, mencionando como ejemplo el sector Huenutil Centro.

Finalmente, sugiere evaluar a futuro la adquisición de terrenos más amplios que permitan desarrollar proyectos deportivos más integrales y con mayor capacidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que el objetivo del acuerdo es iniciar el proceso de evaluación, permitiendo analizar valores y condiciones, con el fin de aprovechar la oportunidad de contar con una cancha de pasto sintético para el uso de la comunidad.

Indica que, en caso de requerirse mayor capacidad de estacionamientos para actividades de alta convocatoria, podrían evaluarse otros espacios municipales, como el gimnasio u otros recintos.

Destaca la importancia de disponer de infraestructura deportiva municipal, señalando que actualmente no se cuenta con una cancha de estas características para uso comunitario.

CONCEJAL VALENZUELA: Recuerda que en el sector Chacay ya existe un gimnasio y un espacio disponible en su parte posterior que podría ser utilizado para el desarrollo de infraestructura complementaria, como un gimnasio de musculatura.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que se está trabajando en la recuperación y habilitación de dicho espacio, el cual se encontraba en desuso, destacando que su superficie es considerable y similar al tamaño del gimnasio existente.

Reitera que la intención es potenciar el desarrollo de infraestructura en sectores alejados del centro, aprovechando oportunidades que fortalezcan el patrimonio municipal y eviten que estos terrenos sean adquiridos por privados para otros fines.

CONCEJAL GARRIDO: Consulta si el acuerdo corresponde únicamente a la instancia de análisis y discusión, y no a la aprobación de recursos.

Señala que, en ese contexto, está de acuerdo con avanzar en la evaluación, destacando que la adquisición de bienes raíces es positiva para el desarrollo comunal, especialmente considerando que la infraestructura existente permitiría un uso inmediato por parte de la comunidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece las palabras del concejal.

CONCEJAL VALENZUELA: Manifiesta que, a diferencia de otras posturas, considera prioritario el terreno ubicado en el sector de San Gregorio, señalando que existe una necesidad real de espacio para resguardar maquinaria municipal, especialmente considerando la proyección de adquisición de nuevos equipos.

Indica que este terreno permitiría mejorar condiciones de seguridad y almacenamiento, destacando que la inversión en bienes raíces resulta pertinente en este contexto.

Respecto del terreno ubicado en Chacay, señala que este debiera ser analizado con mayor profundidad.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Aclara que el acuerdo sometido a consideración tiene por finalidad iniciar el proceso de análisis, solicitando antecedentes, evaluando valores y manteniendo informado al Concejo para una eventual decisión futura.

Señala la importancia de evaluar el costo, el uso proyectado y el beneficio para la comunidad, destacando que uno de los terrenos cuenta con infraestructura ya habilitada, lo que permitiría su uso inmediato.

CONCEJAL BURGOS: Manifiesta su disposición a avanzar en el análisis del terreno ubicado en San Gregorio, señalando su acuerdo con dicha alternativa.

Sin embargo, expresa su desacuerdo con el terreno del sector Chacay, indicando preocupaciones relacionadas con el tamaño del terreno y las condiciones de acceso y estacionamiento.

Sugiere que ambas propuestas debieron presentarse de manera separada para su votación individual, a fin de permitir una decisión diferenciada.

CONCEJAL ZAMBRANO: Manifiesta que no tiene inconveniente en iniciar el proceso de análisis para la adquisición de ambos terrenos, tanto en Chacay como en San Gregorio.

Destaca que, en el caso del terreno de Chacay, existe una oportunidad relevante, considerando que la cancha se encuentra construida y disponible para uso inmediato por parte de la comunidad.

Señala que, de concretarse la adquisición, existiría la posibilidad de gestionar a futuro la ampliación del terreno, especialmente en materia de estacionamientos.

Agrega que este tipo de iniciativas contribuye al desarrollo comunal y al fortalecimiento de espacios para los vecinos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indica que el proyecto no necesariamente debe orientarse a eventos masivos, sino también a un uso comunitario más acotado, como actividades deportivas de grupos reducidos.

Señala que la ubicación del terreno permitiría su uso por parte de vecinos del sector oriente, quienes podrían acceder incluso de manera peatonal.

Reitera que el objetivo es transparentar el proceso y recoger la voluntad del Concejo, indicando que, de no existir acuerdo en etapas posteriores, la adquisición no se concretaría.

CONCEJAL RIQUELME: Consulta respecto a la vida útil estimada de la cancha existente.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la cancha se encuentra en muy buen estado de conservación, evidenciando mantención permanente.

Estima que, con una adecuada mantención, este tipo de infraestructura podría tener una vida útil aproximada de entre **15 y 20 años**.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA: Procede a tomar votación, precisando que el acuerdo corresponde únicamente a iniciar el proceso de análisis y evaluación para una eventual adquisición de los terrenos, conforme a lo expuesto por el señor Alcalde.

CONCEJAL ZAMBRANO: Manifiesta su voto favorable, señalando que la iniciativa permitirá avanzar en el desarrollo comunal y mejorar la calidad de vida de los vecinos, tanto en San Gregorio como en Chacay. Vota a favor.

CONCEJAL BURGOS: Plantea la observación respecto a la redacción del acuerdo, sugiriendo que este debiese señalar expresamente que corresponde al inicio de estudio para una eventual adquisición de terrenos, a fin de evitar interpretaciones de aprobación directa de compra.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Sí, pero ha quedado claro lo que aquí se ha hablado en concejos. Yo no lo voy a adquirir si antes pasar por el concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA. Indica que se incorporará la palabra “**estudio**” en la redacción del acuerdo, a fin de precisar que se trata del **inicio del proceso de análisis para una eventual adquisición de terrenos.**

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo

CONCEJAL ROJAS: Apruebo

CONCEJAL BURGOS. Apruebo.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA, MARCELA ELGUETA. Informa que el Concejo Municipal aprueba el acuerdo para iniciar el estudio y análisis de la eventual adquisición de los terrenos señalados, conforme a lo expuesto.

ACUERDO N°026

Se aprueba unánimemente dar el inicio del estudio para la adquisición de 02 terrenos **Fojas N° 5810 Lote 6C-2** y Lote 6C1 en Sector Chacay y Rol 13-8 San Gregorio, para desarrollo de infraestructura Municipal

CUENTA ALCALDE O PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Informa al Concejo Municipal sobre las principales gestiones y actividades desarrolladas:

1. Licitaciones y Proyectos

- Se encuentra en proceso una nueva licitación del servicio profesional en el área de educación física, ID 4328-8, luego de declararse desierta la anterior por incumplimiento de requisitos técnicos.
- Respecto a las torres de iluminación del Estadio Chacay, se declaró inadmisibles la oferta presentada por falta de certificaciones, por lo que se realizará un nuevo proceso de licitación pública.

2. Dirección de Obras

- Continúa la ejecución del cuartel de Bomberos de Chacay.
- Avanza el proyecto de iluminación pública con luminarias solares.
- Instalación de espejos convexos en sectores: San Jorge (entrada del tranque), Vuelta Borracha, Tiuquilemu, Santa Josefina y Cristo esquina Estadio Cristo La Esperanza (este último en proceso de corrección).
- Reposición de escaños y basureros en Plaza Ñiquén Estación; pendiente reparación de columpios, luminarias y engravillado.
- Reparación de baches en Ñiquén Estación y San Gregorio; se programan trabajos en Avenida Chacay.

3. Alumbrado Público

- Catastro nocturno detectó aproximadamente 80 luminarias apagadas, iniciándose su reparación.

4. Aseo y Ornato

- El recorrido de recolección correspondiente al viernes 3 de abril de 2026 (Viernes Santo) se trasladó al lunes 6 de abril de 2026.

5. Seguridad Pública – Persona Extraviada

- Se informa situación de don Juan Villa Fuentes, 67 años, con diagnóstico de Alzheimer, desaparecido desde el 19 de marzo de 2026 en el sector San Roque.
- Se han realizado operativos coordinados con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Bomberos de Ñiquén, San Fabián, San Carlos, Coihueco, seguridad municipal y vecinos.
- Último operativo: 1 de abril de 2026, en sector Zemita, sin resultados positivos.
- Continúan diligencias de búsqueda.

6. Educación – Validación de Estudios

- Primer período de inscripción: 6 al 24 de abril de 2026.
- Segundo período: 1 al 22 de julio de 2026.
- Modalidad laboral (octavo básico): períodos adicionales entre mayo, junio y agosto.
- Inscripciones con Sra. Margarita Gajardo.

7. Área Jurídica

- Reunión programada con el Servicio de Impuestos Internos el 21 de abril de 2026 a las 15:30 horas, por situación territorial de vecinos de Canchaquei.
- Se evalúan acciones administrativas y eventualmente legales.

8. Dirección de Tránsito

- Proceso de permisos de circulación 2026 desarrollado en múltiples puntos: Municipalidad, Centro Cívico, Hostería de don Carlos Ortega, Chacay, Ñiquén Estación, Zemita, San Jorge y Puertas de Virgüin.
- Total permisos cursados: 4.278, de los cuales 1.094 fueron online.
- Se reconoce el trabajo del personal municipal y colaboradores.

9. Desarrollo Productivo y Social

- Postulación de 15 proyectos a SERNATUR.
- Preparación de postulaciones a fondos del Gobierno Regional, Presidente de la República y SENAMA.
- PRODESAL realizó capacitación el 26 de marzo de 2026 (10 participantes).
- Elección directiva PRODESAL:
 - Presidenta: Rosa Soto
 - Tesorero: Michael Bernard
 - Secretaria: Gloria Vera

10. Programas Sociales

- Becas municipales: proceso cerrado el 31 de marzo de 2026, con 457 postulaciones.
- Programa Mujeres Jefas de Hogar continúa en proceso de postulación (contacto: Nancy Maribel Muñoz).
- Programa Familia realizó capacitación en emprendimiento con 40 asistentes.

11. Cultura y Comunidad

- Realización de café literario en biblioteca con alta participación.

12. Salud

- Conmemoración del Día Mundial del Cáncer Cérvico Uterino (26 de marzo).
- Campaña de vacunación influenza 2026:
 - 3.382 personas vacunadas
 - Cobertura: 41,04% (superior a nivel regional y nacional).
- Postas de turno: La Gloria y Ñiquén.

13. Condolencias

- Se expresan condolencias por el fallecimiento de don José Jiménez Constanzo, vecino de San José de Zemita (funerales en Iglesia de Cachapoal).

14. Actividades y Reconocimientos

- Día Mundial de Concientización sobre el Autismo (2 de abril).
 - Entrega de nuevo carro bomba a Segunda Compañía de Bomberos de Ñiquén Estación.
-

- Club Deportivo Público finaliza proyecto FNDR.
- Reunión con colectiveros por alza de combustibles y posible ajuste tarifario.

15. Actividades Deportivas

- Cuadrangular Club Deportivo Estrella Roja Virgüin.
- Nueva directiva Club Deportivo Chacay:
 - Presidente: Ian Colicheo
 - Secretaria: Gislein Wentenado Figueroa
 - Tesorero: Sebastián Oleas Medel
- Cabalgata: sábado desde las 09:30 horas (Estadio Chacay).
- Semifinal femenina Copa de Campeones: Chacay vs Ferroviario de Coelemu.

16. Actividades Religiosas – Semana Santa

- Parroquia San Gregorio Magno:
 - Jueves: Misa Cena del Señor, 20:00 hrs
 - Viernes 3: Vía Crucis, 16:00 hrs
 - Sábado 4: Vigilia Pascual, 21:00 hrs
 - Domingo: Eucaristía, 12:00 hrs

17. Otros

- Cementerio municipal abierto viernes, sábado y domingo de 08:00 a 20:00 hrs.
- Actividad “Conejo de Pascua”:
 - Sábado: 10:00 hrs (Plaza Chacay),
 - Sabado: 11:30 hrs (Ñiquén Estación)
 - Domingo: 13:00 hrs (San Gregorio)

RONDA:

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : Saluda a los presentes, funcionarios municipales y vecinos que siguen la sesión.

Expresa sus condolencias por el fallecimiento de don José Jiménez Constanzo, vecino de la comuna, enviando apoyo a su familia y cercanos.

Asimismo, se refiere a la situación de don Juan Villa Fuentes, vecino desaparecido desde hace aproximadamente dos semanas, señalando que participó en labores de búsqueda en terreno, especialmente en el sector de Zemita, destacando la complejidad geográfica del lugar por la presencia de extensas áreas forestales y agrícolas.

Manifiesta su preocupación por este tipo de situaciones, indicando la necesidad de fortalecer la seguridad comunal mediante la instalación de más cámaras de vigilancia, especialmente en sectores rurales y caminos de alta circulación, con el fin de contar con mayor información ante emergencias.

Finalmente, agradece la invitación de la Junta de Vecinos y Club Deportivo de Buli, destacando el trabajo de su presidenta, señorita Ingrid, y valorando el compromiso de la comunidad en el desarrollo de actividades locales.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : Saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión

Plantea diversas inquietudes:

- Solicita evaluación y reparación del **camino Paque Sur**, indicando que se encuentra en malas condiciones, situación evidenciada además en redes sociales.
 - Consulta por la mantención de **luminarias en el sector Chacay Bajo**, señalando fallas reportadas por vecinos.
 - Solicita instalación de señalética preventiva en el camino Paque Norte,
 - especialmente en sectores cercanos al cementerio, debido a la presencia de hoyos que representan riesgo.
 - Reitera solicitud de informe sobre maquinaria municipal, específicamente respecto a cama baja y camiones.
 - Consulta sobre el estado del proceso de licitación de la cancha de pasto sintético de Virgüin y las etapas siguientes.
 - Solicita informe sobre sumarios administrativos realizados durante el presente año, indicando cantidad, fecha de inicio y estado de tramitación, sin individualización de personas.
-

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención e informa que se prepararán y entregarán los antecedentes solicitados.

Respecto a los requerimientos levantados a través de redes sociales, señala que la administración municipal trabaja bajo planificación, por lo que las intervenciones no se realizan en función de presiones externas, sino conforme a programación previamente establecida. Indica que se prioriza el trabajo coordinado con dirigentes y la comunidad organizada, manteniendo criterios técnicos y ordenados en la ejecución de labores municipales.

Finalmente, señala que los informes solicitados, incluidos los de sumarios y maquinaria, serán remitidos a la brevedad.

CONCEJAL ROJAS: Agradece la respuesta del señor Alcalde.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : Expresa sus condolencias por el fallecimiento de don José Antonio Jiménez Constanzo, ocurrido en el sector de La Rosas, y envía un saludo a su familia.

Asimismo, lamenta el fallecimiento de don Víctor Valdés, vecino de San Gregorio, a la edad de 101 años.

Plantea la posibilidad de evaluar proyectos de mejoramiento de infraestructura deportiva, específicamente el techado de multicanchas en sectores como La Gloria, Canchique y Ñiquén Estación San Roque, así como el cierre perimetral de la multicancha de Huenutil Centro, atendiendo a solicitudes de la comunidad.

Informa su participación en la actividad de cierre del proyecto FNDR del Club Deportivo Público Buli Caserío, destacando la labor de su presidenta, señora Ingrid, y la participación de la comunidad.

Señala que, dado que la organización no pertenece al canal vecinal, se sugirió presentar una solicitud formal al municipio para evaluar apoyo en actividades deportivas o recreativas, como clases de zumba.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Saluda a los presentes y plantea diversas inquietudes:

- Solicita evaluar el estado de las garitas escolares en distintos sectores de la comuna, indicando que algunas presentan daños, especialmente en techumbres.
- Solicita oficiar a Vialidad por la rotura de un tubo en el camino El Espinal, kilómetro 6.
- Solicita revisión del estado de la calle Las Rosas, donde existen rupturas tipo zanja, especialmente en el sector cercano a la medialuna.
- Plantea la necesidad de regularizar el paso en el sector Llahuimavida, debido a su uso vehicular sin regularización formal.
- Solicita el repintado de pasos de cebra y demarcación de estacionamientos para transporte escolar en San Gregorio.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, en relación con los estacionamientos para furgones escolares, se ha dispuesto la instalación de señalética correspondiente.

CONCEJAL RIQUELME: Precisa que, además de la señalización vertical, es necesario complementar con demarcación en el suelo, a fin de delimitar adecuadamente los espacios destinados a dichos estacionamientos.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que, conforme a conversaciones sostenidas, los usuarios han manifestado conformidad con la señalización instalada en los estacionamientos para furgones escolares. No obstante, indica que se revisará la necesidad de reforzar la demarcación existente.

CONCEJAL RIQUELME: Agradece la respuesta del señor Alcalde.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: Saluda a los presentes y a quienes siguen la sesión.

Expresa sus condolencias a la familia de don José Jiménez Constanzo, destacando su calidad humana y enviando apoyo en este difícil momento.

Reitera la importancia de realizar limpieza de canales, señalando que es una medida preventiva clave ante la temporada de lluvias, valorando el trabajo realizado el año anterior, pero indicando la necesidad de ampliar la cobertura a otros sectores pendientes.

Se refiere a la instalación de un espejo vial, indicando que se encontraba expuesto y en riesgo de daño, valorando que la situación haya sido considerada para su corrección.

Finalmente, plantea la importancia de fortalecer el trabajo conjunto entre el municipio y el Concejo, señalando que las inquietudes planteadas por los concejales responden a necesidades de la comunidad, por lo que solicita que estas sean consideradas e incorporadas dentro de la planificación municipal.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Señala que la planificación municipal no se define en función de publicaciones en redes sociales, sino mediante un trabajo organizado y previamente establecido, el cual ha permitido obtener resultados positivos.

Indica que las solicitudes planteadas por concejales son consideradas cuando corresponden a necesidades no contempladas en la planificación, sin alterar el orden de prioridades ni generar inequidades en la gestión.

Asimismo, informa que se encuentran en gestiones con el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad para avanzar en la pavimentación de un tramo urbano, evaluando su ejecución mediante Glosa 6, lo que permitiría mejorar significativamente el sector mencionado.

Destaca que su gestión se basa en resultados concretos más que en promesas, privilegiando el trabajo técnico y responsable.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala que comprende lo planteado, reiterando que las solicitudes presentadas por los concejales responden a necesidades de la comunidad, por lo que solicita que estas sean consideradas dentro de la planificación municipal.

Señala la importancia de avanzar en el desarrollo comunal de manera conjunta con el Concejo.

Entrega sus condolencias a la familia de don José Jiménez Constanzo, señalando que han enfrentado más de una pérdida en el último tiempo, enviando un mensaje de apoyo.

Consulta por una situación en el sector La Gloria Arriba, donde vecinos han reportado cables en el suelo y luminarias sin funcionamiento.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indica que la situación fue informada por la señora Lucy y que se encuentra en proceso de revisión.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Agradece la invitación de la Junta de Vecinos de Buli por la actividad de cierre de proyecto, destacando la participación de aproximadamente 30 mujeres en talleres, especialmente de zumba.

Solicita evaluar la posibilidad de dar continuidad a dichas actividades, considerando el interés de la comunidad.

Asimismo, plantea la necesidad de disponer de escaleras de menor tamaño en el cementerio municipal, para facilitar el acceso de adultos mayores a nichos ubicados en altura.

Finalmente, hace referencia a la preocupación por situaciones de violencia escolar a nivel nacional, mencionando hechos ocurridos en la ciudad de Calama.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: pensé que su comentario se relaciona con la contingencia nacional(alza de bencina).

CONCEJAL GARRIDO: Manifiesta su preocupación por situaciones de violencia escolar a nivel nacional, señalando que, si bien la educación actualmente se encuentra bajo la administración del SLEP, los estudiantes pertenecen a la comuna, por lo que considera necesario abordar la temática a nivel local.

Propone la realización de una reunión con directores de establecimientos educacionales y del liceo de la comuna, con el objetivo de conocer el estado de la situación y generar acciones preventivas que eviten hechos de gravedad.

Finaliza agradeciendo el espacio otorgado.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención del concejal Garrido y señala que la comuna de Ñiquén presenta una realidad distinta a la observada en otros territorios del país.

Indica que, en los establecimientos de enseñanza media, particularmente el Liceo de Tiuquilemu y el Liceo de San Gregorio, se observa una adecuada convivencia escolar, sin perjuicio de que el municipio se pondrá a disposición para colaborar en acciones que permitan fortalecerla.

Se refiere al impacto del alza de los combustibles, señalando que ha afectado significativamente a las familias, especialmente considerando el carácter rural de la comuna y sus niveles de vulnerabilidad.

Informa que sostuvo reunión con la Asociación de Colectivos de San Gregorio, quienes han presentado una solicitud a la SEREMI de Transportes para ajustar sus tarifas, producto del aumento en los costos operacionales, estimando un incremento cercano a \$300.000 mensuales en combustible por vehículo.

Señala que el municipio ha ofrecido apoyo técnico y profesional a los gremios, incluyendo a la agrupación La Espiga, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con el apoyo de don Joan Sotomayor, con el objetivo de facilitar la postulación a beneficios estatales.

Destaca la relevancia del programa municipal de gas como medida de mitigación económica, señalando que ha permitido mejorar las condiciones de calefacción de las familias, favoreciendo el uso de gas por sobre otros combustibles.

Asimismo, enfatiza la necesidad de implementar nuevas estrategias de apoyo, especialmente en áreas como transporte y alimentación, considerando que la comuna cuenta con una extensión aproximada de 500 km², con sectores ubicados a más de 20 kilómetros del municipio y hasta 60 kilómetros de la capital regional.

Finalmente, señala que el municipio evaluará la implementación de operativos en terreno, con el fin de acercar los servicios a la comunidad y reducir los costos de traslado para los vecinos.

CONCEJAL VALENZUELA: Señala que el municipio deberá enfrentar un mayor esfuerzo en la implementación de ayudas sociales, considerando que parte de los beneficios estatales serán canalizados a través de las municipalidades, lo que implicará una mayor carga logística y operativa.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Indica que el municipio asumirá los desafíos que se presenten, manteniendo los estándares de eficiencia, eficacia y probidad en la entrega de beneficios a la comunidad.

Consulta si existen otras intervenciones antes de finalizar la sesión.

Informa que el día sábado 4 de abril de 2026 se realizará el cambio de hora, debiendo retrasarse una hora.

CONCEJAL GARRIDO: Complementa la intervención anterior, manifestando su apoyo a los conductores de transporte colectivo, señalando que el alza en las tarifas resulta necesaria debido al aumento en los costos operacionales.

Advierte que esta situación generará un impacto en cadena en las familias de la comuna, especialmente en estudiantes que deben trasladarse fuera del territorio para continuar sus estudios.

Señala su preocupación por el aumento de los costos asociados a la educación y plantea la necesidad de fortalecer el apoyo mediante becas, indicando su disposición como concejal para colaborar en dicha materia.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Agradece la intervención.

CONCEJAL ZAMBRANO: Consulta si se consideró la instalación del espejo vial en el sector Santa Josefina.

ALCALDE MAURICIO CATONI CONTRERAS: Confirma que el espejo vial del sector Santa Josefina fue considerado dentro de las intervenciones informadas.

No habiendo más temas que tratar, y en nombre de Dios y de la Patria, se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal siendo las 11.25 hrs.

ACUERDOS

ACUERDO N° 023 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°003 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

MAYORES INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
<u>115-03-02-001-001</u>	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	<u>60.000.000</u>
<u>115-13-03-008-002</u>	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (FRIL)	<u>25.901.248</u>

TOTAL, MAYORES INGRESOS

\$ 85.901.248-

AUMENTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO \$</u>
<u>215-24-01-999</u>	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.500.000
29-03-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - VEHICULOS	58.500.000
<u>215-31-02-004-012</u>	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR ÑIQUÉN ESTACIÓN, COMUNA DE ÑIQUÉN, CÓDIGO BIP 40056364	25.901.248

TOTAL, AUMENTO GASTOS

\$ 85.901.248.-

El presente acuerdo es para la compra vehículos , camión que se adaptara según necesidad municipal y mejorar así la calidad del servicio los habitantes de la Comuna.

Realícese los ajustes contables necesarios para la incorporación de los recursos y la adquisición de dichos activos .

ACUERDO N°24

Apruébese la nominación de los pasajes y callejones Sector San Jose de Zemita , según consta en asamblea de la junta de vecinos .

La nominaciones son las siguiente :

- 1.- Callejón : La Higuera
- 2.- Callejón : El Concón
- 3.- Callejón : Los Grillitos
- 5.- Callejón : Los Valenzuela
- 6.- Callejón : Los Sánchez
- 7.- Callejón : El Laurel
- 8.- Callejón : Los Mellizos

Notifíquese a la Dirección de Obras y Dirección de tránsito para su ejecución

ACUERDO N°025

Se aprueba unánimemente la Modificación al Programa Social “Mi Casa Calentita” mediante la cual se incorpora y amplia otros beneficiarios y se rebaja la cantidad de venta de vales a 03 vales por persona ya que se compensa con el que entregara el estado.

El programa se extenderá entre los mes de Abril y Septiembre del año 2026

ACUERDO N°026

Se aprueba unánimemente dar el inicio del estudio para la adquisición de 02 terrenos **Fojas N° 5810 Lote 6C-2 y Lote 6C1** en Sector Chacay y Rol 13-8 San Gregorio , para desarrollo de infraestructura Municipal.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____